

MUNICIPIO DE VERGARA
ACTA N° 76

Vergara 7 de Abril 2017

En el día de la fecha siendo las 19 Horas se reúnen en local Municipal el Alcalde Fidenor Gonzalez, Concejal Gonzalo Monzon por la Lista 71, Concejal Julio Redon por la Lista BA, Concejal Jorge Velazquez por la Lista 112 A, Suplente de Concejal Doris Mombro por la Lista B, y Suplente de Concejal Iris Arnaud por la Lista 71 A. - 1) Lectura del Acta anterior

ORDEN DEL DIA 2) Asuntos Entrados.

PUNTOS -

- 1) Nota Liceo Dr. Braulio Lago -
- 2) Nota a Intendente -
- 3) Asesor Juridico -
- 4) Proyecto Agenda Municipal de Cultura -
- 5) Nota de Luis de Rosa -
- 6) Nota de Diego Daer -
- 7) Planteo de Concejal Gonzalo Monzon.

Punto 1 - La Dirección del Liceo de Vergara se encuentra abocado a un concurso de elección del mejor de Estado Liceal - Las bases del Concurso ya sido redactadas y se pretende que a principios de mes de Abril ya este definido el mismo - El ganador se hará acreedor a un premio y se ha pensado en que sea en dinero - Se solicita la colaboración del Municipio para cubrir al menos 100 dolares -

Se adjuntaron copia de bases del Concurso, redactado por el Profesor de dibujo Gonzalo Andro

RESOLUCION N° 445/2017

- Se resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de dinero necesario para que este Concurso tenga un premio del Municipio de Vergara

Punto 2

- Desde el Concejo Municipal se envió una nota al Intendente Departamental solicitando

autorización para realizar el cerramiento de un predio que está en situación de abandono - El inmueble está ubicado en el Radon 2038 de la Ciudad de Jergón en la intersección de las calles Dionisio Bonnel y Río de la Plata - En la actualidad está con techos rotos, sin aberturas, con desparpamo de basura, pastizales en total abandono y siendo punto de concentración de perros malcriados que usan la misma. Es un peligro en materia de salud al margen de la vista que genera un desagrado al basural generado en pleno centro a 1 cuadra de la plaza. Este reclamo de vecinos se encontró en el Expediente No 2016/1/74 con fecha 11/1/16.

Punto 3

- Se presentó en la reunión del Concejo Municipal a quien comenzó a cumplir funciones de Asesor Jurídico del Municipio el Abogado Dr. Mauricio Blanco Machado. El mismo está disponible para cualquier consulta o gestión que se tenga que realizar referida al tema jurídico.

Punto 4

- Luego de la presentación del Municipio al llamado de OPP para el proyecto de manifestaciones de interés para la elaboración de Agendas Municipales de Cultura y salir seleccionado el mismo, se trabaja ahora en la elaboración del destino que tendrá el mismo. Se acordó que se vuelque al acondicionamiento y recuperación de la Sala del Centro Cultural. Serafin J. García y de alcanzar el monto otorgado destinarlo a una carpas grande multifunción. Incluye instalación de aires acondicionados, recambio de Sillas, Nueva iluminación en Sala y Escenario,

equipos de amplificación, sortinados, acondicionamiento de vestuarios, fregobar y acceso para silla de ruedas.

Se continuará trabajando a fin de elaborar en que efectivamente se insertará el dinero de este proyecto.

Punto 5

El Señor Luis de Rosa envió una nota comunicando que en común acuerdo con la Sra Encargada del Comedor Municipal de Vergara Diana Buz y alumnas del taller de Panadería Artesanal, solicitan colaboración para la compra de un Horno Pizzero a gas, en Acero inoxidable, sistema puerta guillotina valor \$15.000. Informaron que realizaron un beneficio con alumnas de dicho taller se recaudó la suma de \$9850. Les faltan \$5150 más costos de traslados \$800. Adjuntaron datos del Horno y del Sencodot

RESOLUCION N° 446/2017

- El Consejo Municipal aprobó por unanimidad transferir el dinero restante para completar los \$15000 y el gasto de envío a fin de poder adquirir un Horno Pizzero que será instalado en el Comedor Municipal.

Punto 6

- Se recibió en el Consejo Municipal una nota por parte del Señor Diego Jaer solicitando la Pista Municipal a fin de realizar un beneficio el día 7 de Mayo. Se correrían 2 Raid. Lo recaudado será para colaborar con el Señor Washington Jaer quien tuvo un accidente a caballo con el resultado de varias fracturas.

RESOLUCION N° 447/2017

- Por unanimidad el Consejo Municipal resolvió autorizar que si se usó la Pista Municipal

Siendo de su responsabilidad
Finalizado el mismo debes de presentar
un resultado final con la firma de conformidad
del Beneficiario.

Punto 7

- El Concejal Gonzalo Monzón se refirió al
tema de Carreras de Golgos en el Parque
Municipal. Ante la posibilidad de que sea
solicitado el mismo para tal fin se analizó
si sería conveniente realizarse allí ya que no
existe una reglamentación vigente al momento.
Habiendo reclamos de personas y de la Asociación
Protectora de Animales de pe no se realicen
en el Uruguay. Se acordó que no se realicen
en el Parque Municipal y que si se colabore
con una persona particular que tiene un predio
proximo al Parque acondicionando allí un lugar
para que se realicen carreras de golgos.

Siendo la Hora 20 y 30 sin mas temas a tratar
se culminó con la reunión del Consejo Municipal.

JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL

FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara

Jorge Velazquez
JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL

Gonzalo Monzon
GONZALO MONZON
CONCEJAL